Para despachos de oficio dos m[a]r[avedí]s.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y OCHO.

Ju[an] Anton pide liz[enci]a para entrar ropa

Viose en este ayuntam[ien]to una peticion de Juan Anton ganadero vez[in]o desta ciudad en que dice que el es natural de ella y vezino desta ciudad de muchos años y es tal que es con carneros machos y otros mantenimientos y que en el tiempo del contagio que esta padeciendo avia de fecho mucha cant[ida]d de carneros. y otros ganados mayores y viene registrado quiriendo sacar carnes de nos y que a tenido el contagio en la ciudad de Lorca y quiere traer a esta ciudad su muger y la ropa y vienes que tiene pide y suplica a la ciudad le mande dar lic[enci]a para entrar en ella la ropa que traia en la forma que se le acostumbra de mucha gue... en conformidad mayor impiadad del contagio de que hay enfermedad y la ciudad aviendola oydo la cometio al señor don Antonio Salar reg[id]or para que vea y reconozca la dicha ropa y papeles que trae y siendo constando venir de tierra sana y sin sospecha de contagio se le de la lic[enci]a para que la entre en esta ciudad

Refiero al s[eñ]or de oficio

Viose en este ayuntam[ien]to una peticion de Juan de Gandia al cayde del juzgado del señor oficio de la Inq[uisici]on desta ciudad en nombre de los señores inquisidores y oficiales y ministros de la Inquisicion en que dize se les deva a los dichos señores la carne... pagada del año pasado de mil y seiscientos y quarenta y siete como consta de un memorial firmado del señor inquisidor don Juan Nuñez de Sotomayor y suplica a la ciudad se sirva de mandar se le despache libranza en la forma ordinaria de la cant[ida]d que en dicho memorial se refiere y la ciudad aviendola oydo acordo que el contador informe a los cavalleros comis[ari]os del pesc[ad]o della del memorial